

Bogotá D.C., 3 de diciembre de 2024

Doctora
Piedad Urdinola Contreras
Directora
Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Ciudad

Asunto: Solicitud de revisión técnica de los datos de productividad

Respetada Directora,

En el marco de la discusión sobre el incremento del salario mínimo para 2025, consideramos esencial que la Comisión de Concertación de Políticas Laborales y Salariales cuente con información técnica precisa y ampliamente discutida sobre la evolución de la productividad en Colombia.

De acuerdo con los datos preliminares presentados por el DANE, la productividad laboral habría aumentado más de un 3% en los tres primeros trimestres de 2024, y la productividad total de los factores aumenta 1,73%. Estas cifras contrastan significativamente con el contexto económico nacional actual. Según los reportes más recientes, para los primeros nueve meses del año, el crecimiento económico fue del 1,6% y el empleo aumentó en promedio 0,7% durante este mismo periodo, lo que implicaría una mejora en la productividad del 0,9%.

Este desajuste entre los indicadores macroeconómicos y la cifra reportada por el DANE genera inquietudes que ameritan un análisis técnico más detallado. En consecuencia, hacemos un llamado para que la Comisión:

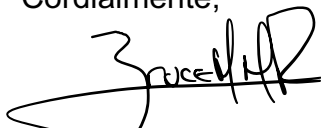
1. **Genere un espacio para realizar una revisión técnica con el DANE** sobre los métodos, supuestos y datos utilizados para calcular la productividad.
2. **Invite a otras entidades especializadas**, como Fedesarrollo y Anif, a presentar sus propios cálculos y análisis sobre este indicador clave, con el fin de enriquecer el debate con una visión integral y diversa.

Garantizar una discusión técnica sólida sobre la productividad es crucial para adoptar decisiones informadas y equilibradas que beneficien tanto a los trabajadores como a los empleadores. Este diálogo, basado en datos confiables y análisis rigurosos, fortalecerá la legitimidad del proceso de concertación salarial.

Por el contrario, basar las decisiones en datos que no reflejen con precisión la realidad nacional podría generar consecuencias adversas para el empleo, la formalidad y el control de la inflación.

Confiamos en que la Comisión acogerá este llamado en aras de la transparencia y la búsqueda del bienestar colectivo.

Cordialmente,



Bruce Mac Master
Presidente ANDI



Luis Fernando Mejía
Director Ejecutivo Fedesarrollo



JOSE IGNACIO LOPEZ
C.C 71.794.285

Presidente ANIF